

## REPORTE DE SITUACIÓN N° 105 – 2018 – COE SALUD – DIGERD

### Situación epidemiológica de Parotiditis - CUSCO

Fecha de reporte: 13 de Diciembre de 2018

#### I. EVENTOS

En la S.E. N° 47-2018 se agregan casos confirmados en nuevas instituciones educativas, además se están realizando investigaciones en Puestos Policiales, Villas Militares e Institutos Superiores de la ciudad del Cusco y las principales capitales de provincia. Según la Directiva Sanitaria NO046-MINSA/DGE-V.01, aprobada por R.M. 506-2012/MINSA, se notifica a la Dirección de Epidemiología el uso de fuentes válidas como el de las Unidades Informantes.

El brote alcanzó su pico más alto en el mes de octubre con 337 casos registrados, que es 12 veces más de lo que se espera regularmente para este mes; sin embargo a la S. E. N°47 no se ha culminado el consolidado de noviembre y la tendencia superaría la cifra del mes Octubre.

A la S. E. N°47, la Dirección de Epidemiología de Cusco construye una base con los registros del HIS y la información otorgada por la búsqueda activa en las instituciones educativas, con limitante de datos de establecimientos de salud de EsSalud.

Hasta la S.E. N° 47-2018 se tiene un total de 1296 casos de Parotiditis confirmados clínicamente en la región Cusco, lo que supera largamente lo registrado entre los años 2013 y 2017. Las provincias más afectadas son Cusco (642 casos), Quispicanchis (159 casos) y Urubamba (70 casos) que en conjunto constituyen el 80% de la totalidad de casos. Las complicaciones se han presentado en 93 casos, que representa el 8,7% de la totalidad de los casos, lo cual está dentro de lo esperado según la historia natural de la enfermedad, y donde la principal complicación es la Orquitis tanto unilateral como bilateral que se presentó en el 86% (80/93) de las complicaciones en los adolescentes y jóvenes afectados, debiendo decir que muy probablemente también se tengan casos de Ooforitis en las mujeres, pero que no están siendo detectadas a tiempo por su naturaleza anatómica y por la carencia de Ecografía examen auxiliar necesario para el diagnóstico de estos casos.

#### II. UBICACIÓN

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIAS
1	Cusco	Cusco, Urubamba, Paruro, Anta, Paucartambo, Chumbivilcas, Espinar, Quispicanchis, Calca, Canchis, La Convención, Acomayo y Canas.

#### III. DAÑOS A LA SALUD

- N° de Casos reportados : 1,296

#### IV. ACCIONES REALIZADAS:

**13 de Diciembre de 2018**

Todos estos eventos fueron y están siendo investigados, como que están siendo pasibles de intervenciones sanitarias por el área local a cargo de la Red de Servicios de Salud Cusco Norte, la Red de Servicios de Salud Cusco Sur y las Oficinas de



Inteligencia Sanitaria de esas instituciones, eventos ante los cuales se han emitido los seguimientos de la Alerta Epidemiológica publicada por la DIRESA el pasado abril, dándose a conocer los resultados de la investigación más adelante. La coordinación para controlar el Brote se viene realizando con la DREC (Dirección Regional de Educación Cusco) y las instituciones educativas donde se han presentado casos.

### 29 de Noviembre de 2018

- Se tiene comunicación oficial el 29 de noviembre del 2018, mediante el Oficio N° 3538-2018-SG/MINSA con el Pronunciamiento sobre el Barrido Vacunal contra Sarampión y Parotiditis, en el que se autoriza el mismo con algunas recomendaciones que serán tomadas en cuenta por el Equipo Técnico del DIRESA Cusco, mencionando que se cuenta con tan sólo 2 semanas para tratar de vacunar a una población cercana a 140,000 priorizando la provincia del Cusco y algunas capitales de provincias donde se han ido presentando los casos en una primera etapa, la cual se complementará el siguiente año con la ayuda de la Dirección Regional de Educación.

### 30 de Octubre de 2018

- La respuesta ante la solicitud de Declaratoria de Emergencia Regional con un Plan de Acción y Respuesta frente al brote de Sarampión y Parotiditis en Cusco, llegó el 30 de octubre notificando lo siguiente: "El Comité de Emergencias Sanitarias Regional acuerda no declarar la Emergencia Sanitaria solicitada".

### 13 de Septiembre de 2018

- La DIRESA Cusco emitió dos informes sustentados científicamente con las razones por las cuales se debería realizar un barrido con SPR en menores de 25 años, solicitando la intervención por parte de la Estrategia Sanitaria en dicha región y a nivel nacional; se comunicó con el MINSA pidiendo se pronuncie y responda oficialmente a la petición de poder realizar a la brevedad posible un Barrido Vacunal contra la Parotiditis desde los 5 años hasta los 24 años de edad, con la vacuna SPR que son dotadas por el fondo rotatorio de la OPS.
- El 13 de setiembre del presente año, se envió la solicitud de Declaratoria de Emergencia Regional con un Plan de Acción y Respuesta frente al brote de Sarampión y Parotiditis en Cusco.

### Acciones de la UGEL- Cusco

- La Unidad Educativa Local, UGEL-Cusco, mediante Oficio Múltiple N°127-2018 informó a los directores de instituciones educativas públicas y privadas que Salud Cusco ha reportado la presencia de casos de Parotiditis - Paperas, con riesgo de propagación; por lo que dispone asumir acciones inmediatas frente a este hecho.
- Las instituciones educativas vienen desarrollando la búsqueda activa de casos con una revisión general de todos los alumnos, se recomendó aislamiento para los alumnos con la infección evidente durante los 9 días posteriores al inicio de la papera, se sugirió la "cuarentena domiciliaria" por 6 semanas (2 periodos de incubación) para los estudiantes que pertenezcan a las secciones afectadas, capacitación y asesoramiento técnico constante al personal del tópico del colegio y personal de salud del C.S. Siete Cuarterones, en la detección precoz, tratamiento oportuno y manejo clínico de la Parotiditis, se insidió en reforzarse las actividades preventivo-promocionales, de corte higiénico y de seguridad respiratoria como el uso obligatorio de barbijos, lavado de manos, proveer de menaje individual a cada alumno, acompañada de la limpieza y desinfección de los ambientes comunes del



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo  
de Desastres y Defensa Nacional en Salud

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y  
HOMBRES

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

colegio (gimnasio, capilla, comedor, kioskos, salón de instrumentos de banda y baños).

## ANEXOS

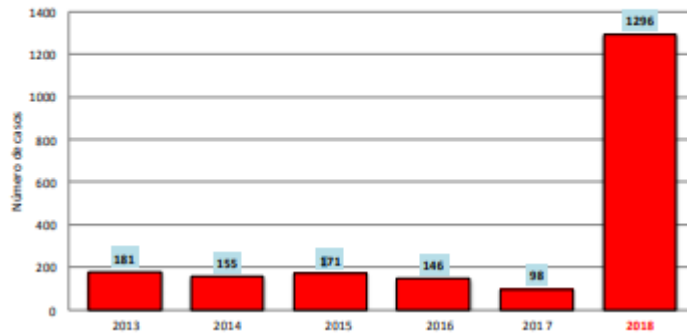
**Figura N°01. TENDENCIA DE PAROTIDITIS POR AÑO, EN EL PERÍODO 2013-2018,  
DIRESA CUSCO 2018 (HASTA LA S. E. N°47)**

[www.minsa.gob.pe/digerd](http://www.minsa.gob.pe/digerd)

[coesalud@minsa.gob.pe](mailto:coesalud@minsa.gob.pe)

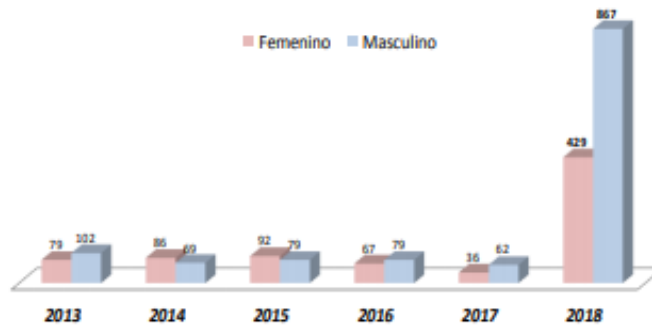
Ca. Guillermo Marconi N° 317  
San Isidro – Lima 27, Perú  
Telf. (511) 611 9930  
COE Salud: 611 9933

Figura 34. Tendencia de Parotiditis por año, en el período 2013-2018\*, DIRESA Cusco 2018 (\*hasta la S.E. N° 47)



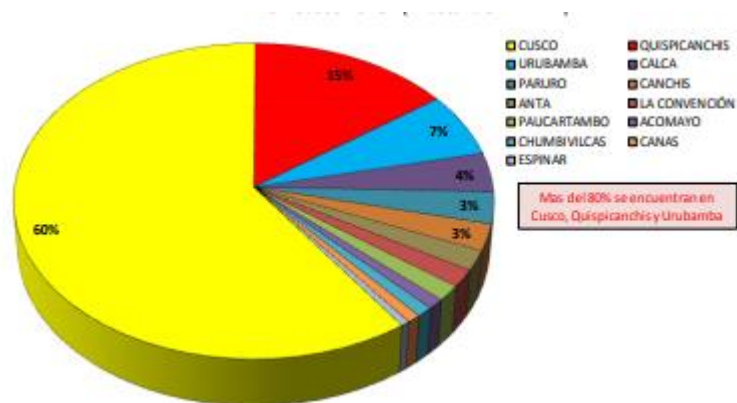
FUENTE: Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Estadística- DIRESA Cusco

**Figura N°02. DISTRIBUCIÓN DE PAROTIDITIS POR SEXO, EN EL PERÍODO 2013/2018, DIRESA Cusco 2018 (HASTA LA S. E. N°47)**

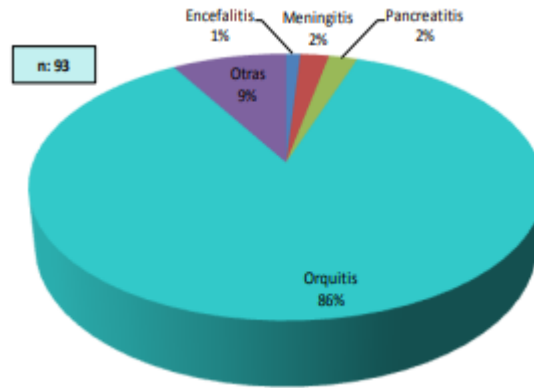


FUENTE: Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Estadística- DIRESA Cusco

**Figura N°03. CASO DE PAROTIDITIS POR PROVINCIAS, DIRESA Cusco 2018 (HASTA LA S. E. N°47)**

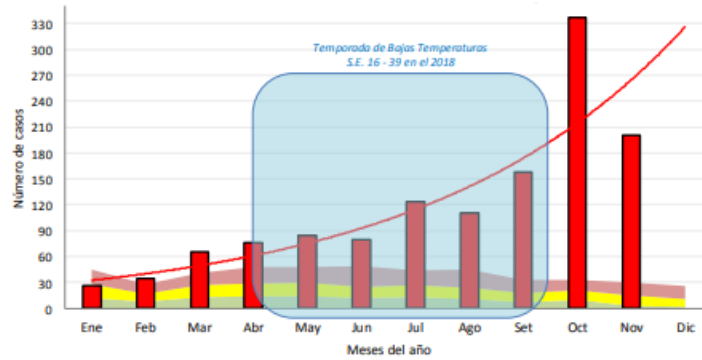


FUENTE: Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Estadística- DIRESA Cusco  
**Figura N°04. COMPLICACIONES DE LOS CASOS DE PAROTIDITIS, DIRESA Cusco 2018 (HASTA LA S. E. N°47)**



FUENTE: Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Estadística- DIRESA Cusco

**Figura N°05. CANAL ENDÉMICO DE LA PAROTIDITIS, DIRESA Cusco 2018 (HASTA LA S. E. N°47)**



FUENTE: Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Estadística- DIRESA Cusco

**COE Salud**  
NACIONAL

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud  
 MINSa